

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2008

999/08

Expte. Nº 14.378/08

VISTO:

La resolución nº 989/08 mediante la cual se autorizar la suma de \$ 2.445,08 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y cinco con Ocho Centavos), para atender el pago de viáticos, pasajes, por el itinerario Buenos Aires-Salta-Buenos Aires y más gastos relacionados con el dictado del "Curso de Perfeccionamiento Docente", a cargo de la Dra. María Gabriela Lorenzo, llevado a cabo durante los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2008; atento que de la rendición de cuentas se desprende que los gastos fueron menores por lo que procede realizar la desafectación y aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto incurrido por el dictado del "Curso de Perfeccionamiento Docente", llevado a cabo durante los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2008, por la suma \$ 2.380,38 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS).

ARTICULO 2º.- Desafectar la suma de \$ 64,70 (Pesos SESENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS) del monto autorizado por Res. Nº 989/08 y el saldo imputarlo como más debajo de detalla de los fondos asignados al Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería — PROMEI CGCB:

INCISO 2

2.1.1.: ALIMENTOS PARA PERSONAS 2.5.8.: PRODUCTOS DE MATERIAL PL		
	INCISO 2	\$ 115,30
INCISO 3		
0.7.4 . DAOA IEO	* 4.240.00	

TOTAL.....\$ 2.380,38

ARTICULO 3º.-Comuníquese al Ing. Jorge F. ALMAZAN, Ing. Héctor R. CASADO a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA ZERTUZZ S E C R E T A R I A FACULTAD DE INGENIERIA

DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN D E C A N O FACULTAD DE INGENIERIA